



EL AFRICA

Periódico semanal de las Posesiones Españolas

AÑO XV.

CEUTA SEPTIEMBRE DE 1901.

NÚM. 823.

*Dedicado al Excmo. Señor
Ministro de la Guerra*

CEUTA AL GENERAL WEYLER

SALUDO

Las nubes se disipan; el cielo se despeja; el horizonte se ensancha.

Festijémos el radiante día en que parece que todo explota en Ceuta y que todo se anima y secundada con presagios de exuberante vida, con sentimientos de saludable redención.

La visita á tu recinto del insigne General Weyler ¡oh pueblo idolatrado! es nuncio de venturosas transiciones, de cumplimientos de promesas, de satisfacción de esperanzas.

Hoy se encuentra entre nosotros el Ministro de la Guerra, para realizar todos esos ideales, para llevar á efecto todas esas preciosas transformaciones que nos han de conducir al florecimiento soñado y que aquí representarán siempre el punto inicial de la reintegración de nuestra historia y de nuestras hermosas tradiciones.

Por que el pueblo de Ceuta así lo cree, saluda con regocijo al invicto é ilustre soldado que inspirándose en la idea de reconquistar los perdidos prestigios de la gran nación española, quizás viene á cumplir aquí una misión providencial, y por lo tanto severísima y sagrada.

Hoy el invicto General, penetrado de un alto sentimiento patriótico, se presenta aquí investido de ese carácter que infunde al gran regenerador, la experiencia de los desengaños; y basta sólo su presencia para que las abiertas válvulas de sus naturales y soberbias iniciativas produzcan en el ánimo de estos nobles habitantes la tranquilidad que transmite, el presentimiento de saludables metamorfóseos, y de beneficiosas é inesperadas imitaciones.

Hay mucho que hacer en esta Ciudad y plaza, á fin de convertirla en porvenir no distante, en emporio permanente y progresivo de vida y de riqueza, de apoyo y de sosten... de ¡base Aquiles! de la metrópoli santa.

Esta es la gran obra de redención que hay que intentar y que todos esperan ver consumada, mediante la inteligente intervención y valiosa influencia del importante hombre público, del prestigioso Ministro, que con su visita, en la actualidad nos honra.

Penétrese el general Weyler de las grandes necesidades de esta hermosa región olvidada hasta hoy; examine con método las grandes deficiencias á que da margen el anómalo y caprichoso sistema de mando que existe en esta plaza.

Juzgue con esa discreción, independencia y aplomo, que le son característicos, la profusión de elementos que aquí se apiñan y confunden, y deduzca en su consecuencia, si la población civil, que cada día adquiere por su creciente aumento mayor importancia y arraigo, es digna de la atención y consideración, que por sus virtudes se hace acreedor, y merece por tanto, que los poderes públicos, se ocupen de garantizarla, reintegrándola en absoluto, en todos sus derechos constitucionales.

Que no es solo la preparación de la defensa material, la que debe ser objeto de las inteligentes actividades del ilustre visitante; si no tambien todas las defensas morales que exige, el pacto legal para el desenvolvimiento de un pueblo noble y fidelísimo, que por las circunstancias especiales del lugar y habitación que ocupa, comparte á diario con sus hermanos de guarnición dignísimos y leales, sus mas intensas alegrías y sus mas profundos dolores.

Esta es la obra.

La redacción de EL AFRICA en nombre de Ceuta saluda al insigne General Weyler.

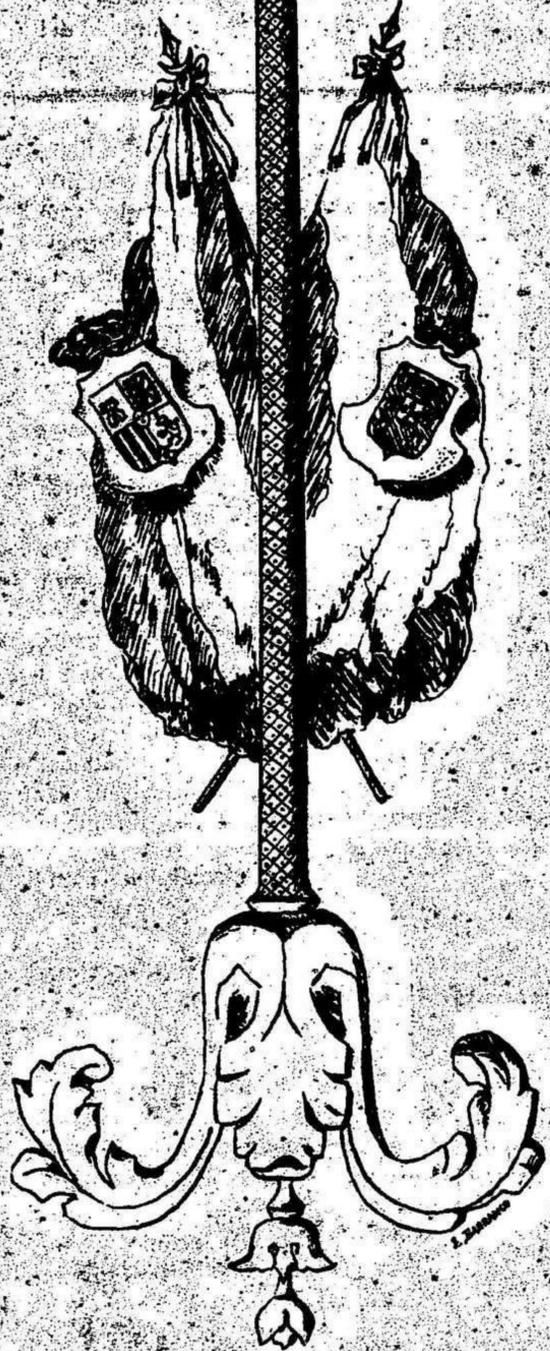
AGUAS

Ninguna necesidad tan sentida existe en esta plaza como la falta de aguas.

El gobernante que pretenda poner mano en la serie de mejoras imperiosas que demanda el estado de atraso y de abandono en que se encuentra nuestra querida ciudad, no hallará seguramente otra que reclame por tantos conceptos, urgente resolución.

Cuando días atrás leíamos en la prensa que el Comisario regio nombrado para inaugurar la exposición provincial de Segovia preconizaba la necesidad de inaugurar una política hidrónica, considerábamos con cuanta razón podría estimarse como hombres de gobierno, á los que así discurren, y cuanta falta hace que sus elevadas iniciativas adquirieran carta de naturaleza en el Parlamento y en la opinión.

Porque no hay que atribuir toda la responsabilidad del abandono, en materia tan interesante, á los gobernantes, sino al país productor que ve con censurable apatía perderse en rios, lagos y arroyos fuentes y mareas, oceanos de energías y de riquezas.



Aquí en esta plaza, lejos de secundar el geio hidráulico de los árabes nuestros antecesores, que dotaron á la antigua *Sebta* de numerosas fuentes en cuyas marmóreas conchas se reflejaban las arreboladas nubes, y las frondosas copas de los árboles ó los alegres emparrados de dulcísimos racimos, se ha legado á secundario lugar en tanto se refiere á la policía de las aguas, á su alumbramiento y dotación.

El caudal de aguas escasísimo de que disponemos no abanza á cubrir las de mas apremiantes necesidades, aun sin contar que las aguas no son químicamente potables y que se aprovechan las de todos los pozos y charcas de las cañadas y polvorientas ramblas si la autoridad no lo prohíbe.

Los autores señalan como mínimo para que un pueblo no sufra el tormento de la sed, que es el peor de todos los tormentos, la cantidad de 100 litros por habitantes, calculando 70 para las necesidades domésticas y 30 para el servicio público. Apelemos á la imparcialidad de todos, para que manifiesten si llega ni á la mitad, el caudal común de aguas, aun sin necesidad del aforo comprobatorio.

Demostrada así la necesidad de aguas potables, es oportuno recordar al Gobierno la urgencia de abastecer á la guarnición y demás elementos de la Colonia africana enlazado en un cauce las riquísimas venas y arterias hidráulicas que discurren por nuestros campos y los límites del imperio marroquí, proveyendo de ese modo á exigencias cuyo estímulo haríase sentir de un modo alarmante si se aumentara la guarnición.

Rogamos de todas veras al Municipio que interpretando los deseos de la población, represente al ilustre Ministro que nos honra con su visita, la petición de aguas potables para Ceuta, en cantidad suficiente al abastecimiento de la plaza y al acrecentamiento de su industria y comercio.

CARTA ABIERTA AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra.

Mi muy respetable y esclarecido señor: Desde que se anunció la venida de V. E. á esta importantísima cuanto olvidada Plaza de guerra y Ciudad noble y fidelísima, todos los en ella residentes concebimos tales esperanzas en cuanto á lo fructuoso de la visita, que solo pudieran compararse con el elevado concepto y gran idea que todos tenemos de las dotes de V. E. y de los laudables propósitos que le guían en el desempeño de su difícil y por muchos conceptos trascendental cargo; porque una Plaza ciudad en la que todo está por hacer, y un Ministro decidido, animado de propósitos patrióticos y de elevados fines, no son cosas que se encuentran frecuentemente y que si se hallan, como ahora ocurre, dan motivo para concebir la esperanza de realización de muy buenas y grandes cosas que han de redundar en beneficio, crédito, seguridad y honra de la patria.

Por una lamentabilísima equivocación, que indudablemente influye en el porvenir de aquélla, todos los Gobiernos con rarisimas excepciones, han tenido un erróneo concepto de lo que esta posesión

debe ser y significa, lo mismo en la historia y porvenir de nuestra patria que en la política internacional. Quiero decir, quedo lo que debía ser centinela avanzado de nuestra seguridad é independencia nacionales y base de futuros y providenciales engrandecimientos, han hecho un presidio más ó menos fuerte y suelto; no siendo raro, sobre todo hasta hace poco tiempo, observar que en disposiciones y preceptos legales de importancia, presidio se denomina y conceptua lo que, según queda indicado, es preciosa posesión, escogida joya puesta en manos de un pueblo que si no reconoce su misión histórica, si no fija su atención en el significado é importancia de esta fidelísima Ciudad, reducido como está casi á sus límites peninsulares, acabará por perder su concepto y posición en el concierto de la política internacional y con ellos tal vez su independencia.

Ese desconocimiento, equivocación ó error, es causa inmediata de todos los que se padecen en la organización y desarrollo de los distintos mecanismos oficiales de esta Plaza.

Desde el primero é importantísimo del orden militar, hasta el no menos importante del orden civil, todos, absolutamente todos esos engranajes de nuestra complicada rueda administrativa, parece como que giran y se desenvuelven inspirados por ese funesto concepto, por la idea que constituye la gran traba para el desenvolvimiento general de esta Ciudad, por la idea de que ella no sirve ni representa mas que un presidio.

Examínense una á una todas las restricciones aquí vigentes, todas las extrañas medidas de seguridad y vigilancia puestas en práctica y se verá que no reconocen otra razón ni causa que... el presidio.

¿A qué ni para qué, si por él no fuera, el estado de guerra permanente en que se considera esta Plaza? De su fidelidad á España tienen dadas numerosísimas pruebas sus hijos; el campo vecino pertenece á una nación más ó menos culta, pero amiga, sus moradores tienen estrechas relaciones con nosotros y hoy de ordinario no puede esperarse de ellos una agresión por qué el estado de guerra entonces?

Existe aquí Excmo. Sr., un importante núcleo de población civil más numeroso que el de algunas capitales de provincia, se sostiene por tanto, un considerable número de relaciones jurídicas digno de consideración; son españoles los sujetos de derechos y deberes y no obstante ello, tan numerosa población ordinaria fué desahogada y ventila sus diferencias civiles ante tribunal militar, que en su constitución es una aberración judicial, que lo priva además de una de las instancias que la ley común establece; y el código de esta clase, en el orden criminal, es aplicado permanentemente por Consejos de Guerra que conocen desde el delito militar cometido por individuos de este fuero, hasta los comunes de adulterio é injuria perpetrados por personas no militares; es decir, que aquí no ejerce su imperio la jurisdicción ordinaria, estado normal del derecho. De modo que al cabo de muchos años hemos venido á anular la acertada determinación del glorioso Carlos III de feliz recordación, concediendo á los moradores y vecinos de Ceuta por Real pragmática un Juez ordinario para que en vía ordinaria ventilasen y dirimiesen sus querellas civiles y criminales, sábia medida que respondía á un elevado espíritu de

justicia y rectitud y á conveniencias indiscutibles.

¿Por qué y para qué se ha sometido á tribunales excepcionales permanentemente á los fieles vecinos de Ceuta? porque se ha estimado que á la necesidad de asegurar el orden, tranquilidad y obediencia del presidio, había que sacrificar todos los intereses, porque según digo, el concepto fatal de que esto es un presidio bullía y daba vueltas en la mente del legislador.

Mientras se piense esto por los Gobiernos y por las tres cuartas partes de los españoles, mientras domine ese fatal concepto de que la primer plaza de guerra española no es más que un presidio, Ceuta será una perla enterrada en lodo, Ceuta no resurgirá en la montaña nacional como lo que es y debe ser, como una prenda preciosa entregada por la providencia á un pueblo grande y noble para la realización de grandes y nobles destinos...

Resurja Ceuta, Excmo. Sr., como inexpugnable plaza de guerra española, labrada, por manos libres, únicas que deben ponerse en el primer jalon de una epopeya nacional é histórica, resurja y aparezca como pueblo libre, traído á la vida moderna por el desarrollo de las grandes fuentes de la civilización, las artes, el comercio y la industria; aparezca como gran matrona envuelta en nuestra gloriosa bandera, recostada al amor de todas las libertades, al resplandor de los hornos en que se funde el metal que lo mismo sirve para roturar las entrañas de la tierra, que para construir las armas con las que se abren el camino de la inmortalidad los héroes de la guerra; al magestuoso y ensordecedor silbido de la sirena de vapor que arrastra y conduce la riqueza de los pueblos, como presente de una civilización, y sea todo ello á la sombra bienhechora del baluarte, al amparo de muchos y potentes cañones; sea al modo de nuestros antiguos y famosos municipios, que nacían y se desarrollaban y engrandecían bajo la guarda protectora de la fortaleza ó del castillo, por que ambos intereses, los dos fines se componen y auxilian. Y no aparezca la hermosa guerrera como la manumitida del siervo de la pena, la eternamente extigmatizada con el nombre de presidio, como centro en que se guardan y conservan solamente las heces y posos de un pueblo, por que si en tal cosa se persiste, si toda la misión que se reserva en esta ciudad es la de seguir siendo un presidio, vale mas renunciar de una vez á esperanzas que nunca se realizarán, por que del conjunto de leyes, disposiciones gabelas, trabas y restricciones que imperan donde se guarnece una población penal, ni ha resultado nunca ni resultará jamás una plaza de guerra mercantil, comercial y en condiciones de ser base de futuras expansiones nacionales.

Urge, pues, Excmo. Sr. retirar ó disminuir el presidio, medida la primera que se impone en orden al engrandecimiento y desarrollo de esta Plaza, para que luego cesen otras anomalías.

Y como son públicos los propósitos que animan á V. E. en su viaje á esta posesión, como V. E. se propone hacer mucho y bueno por el porvenir de este suelo español, no hemos titubeado un momento en exponer á la consideración altísima de V. E. la necesidad mas sentida, mas apremiante y mas ineludible de todas las que agobian y extinguen aquí todo germen de vida y de desarrollo.

Con el mayor respeto soy de V. E. muy afecto y admirador suyo que le saluda y

B. L. M.

JUAN EL PUEBLO.

LÉAME, SR. MINISTRO

Se que no sois de los Generales que inician el imperio del terror para dar pavor á los chicuelos, miedo á las damas, espanto á los vecinos, al armadillo que lo, sinsabor al rico y al mezquino cuitas; se que sabeis leer y escribir lo que bien pensais y á vuestros deberes no le dais cumplimiento ni con torpe consejo ni con caprichosa ó impolítica, cuando no arbitraria finalidad teneis ideales, y sois guerrero en la contienda y justo en la paz; con el humilde, humilde; con el alto erguido; no encubris con plumas de águila cuerpo de paloma ni con piel de oveja instintos de leon; sois como sois y por eso espero sin que descienda vuestro prestigio, que no descienda porque estais conmigo, que soy humilde, consienta me codee con vuestra excelencia mientras ontrambos echamos una mirada sobre el plano éste que traslado de mi mesa á las cuartillas.

—Mirad, Sr. Ministro: El Imperio de Marruecos; Ceuta en su extremo septentrional en forma de media luna quizás como símbolo del continente que en ella concluye para retratarse en las mismas aguas del mar eterno de la Historia en que la Europa se refleja, teniendo á su oriente á la columna Abyla, forjada por Hércules que en su obra es besado perpetuamente por el sol que le dedica sus primeros rayos como enamorado de la obra del rey de la fuerza; á su occidente la montaña de Moisés ó Sierra Bullones, que recuerda al patriarca, legislador y político, en el centro las siete cumbrecillas como otras tantas piedras engarzadas en la diadema de la Sultana del Mediterraneo, todo significando que si es precisa para esta tierra alejada de la metrópoli sus elementos de defensa para la lucha en la contienda, no le es menos necesaria la sana política, la justicia recta compatible con la paternal solicitud que no consiente el manzanillo del odio ni la cicuta de antagonismos interiores durante la paz.

¿Dos siglos, señor Ministro mandamos los españoles en Ceuta, y han sido nuestros abuelos tan merecedores de morarla, y han alcanzado de tal suerte el afecto de principes y reyes que la llamaron muy noble, muy leal, y fidelísima ciudad, que es lo único que alcanzaron y nos legaron!—Si, señor, tenemos mucha vergüenza y título honroso, pero nada más que eso!—¿Buques? los que han conducido á vuestra excelencia.—¿Puerto? uno que tuvo principio que se pierde en la obscuridad de la historia—¿Ensanche? todo el que per-

mite la idea—¿Aguas? las del Mediterráneo—¿Colonias? la penal, que no es económica para las obras del Estado, pero que perjudica a la economía de la masa obrera libre local, y la agrícola ó de cultivo cuyos representantes no pueden ostentar título de propiedad sobre las tierras que laboran desde remotos tiempos, porque el campo exterior en su extensión reducida es absorbido por reductos hoy inservibles; trincheras inutilizadas; zonas plémicas kilométricas variadas; postes con letreros y rádios, casetas, guarda-parques, puestos, centinelas, alcantarillas etc.—Baterías escasas; merma de guarnición; servicios improprios.

Los medios de comunicación? Uno, el marítimo, á merced de una necesidad oficial mas ó menos influyente en la marcha general de la vida social, perjudicando intereses y relaciones comerciales entre continentes; y los terrestres, sin garantía á la seguridad personal, y cuando ésta, sin medios factibles al mayor enlace de las relaciones ceuto-tetuanas y tingitanas. ¿La administración de justicia? Por una tendencia absorbente, no fundada hoy, por espíritu, ávido de mando ó tal vez por necesidades y política de tiempos *añejos*, perpetuada hoy y ejercida militarmente en individuos agenos á esa respetable institución. ¿La representación popular? Insignificante é impotente para dentro del fuero de la ley solucionar competencias en asuntos de indoles diversas — Los médicos de subsistencia que por nuestra proximidad á mercados baratos, serían fáciles, sometidos á suministro nada libre. La política internacional vinculada para bien de su país, en antipodades marroquíes que no ceden una piedra ni una mata de su terreno á España, aunque de ésta se aprovechan en gran medida....

¿Los remedios, pregunta vuestro? Son fáciles: Unas reales ó de nos, una conciencia imparcial inspirada en su espíritu de libertad, como es el del partido político en que vuestro milita, y una buena voluntad por nuestra parte.

Para lo primero: Que el Estado dedique uno de sus buques para sus servicios propios, dejando á las empresas particulares las peculiaridades á ellos.

Para lo segundo: Que una Compañía se encargue de la construcción del Puerto, empleando obreros españoles, aminorando así el contingente que llena la disidencia, de donde salen las turbas inquietas y las unidades desesperadas que empiezan con la amenaza y acaban criminales.

Para el ensanche derribese la Plaza de Armas que comprende superficie extensa para albergar población respetable; y espérese que el plano del puerto amplie la ciudad por el norte.

Las aguas, cumpliéndose el tratado de delimitación formado en 11 de Noviembre de 1860, construyen dose tambien depósitos que conser-

ven la inmensa cantidad que se desperdicia anualmente.

Enciérrase al Penal, haciéndose desaparecer el carácter de colonia penitenciaria que tiene la plaza, desde no remoto tiempo.

Concedase propiedad á los colonos del campo, sobre los terrenos que usufructúan.

Las baterías constrúyanse, pero que sirvan; no sean decantados monstruos de conminación en la paz, y adolezcan de capitalísimos defectos en una guerra. Constrúyanse muchas, potentes, con creces servidas, de varios sistemas, estratégicas; Benzú, Torreblanca, Cerro de la Viña, S. Antonio y Auiats.

Crocea la guarnición, con sus casas cuarteles en la línea fronteriza, para la inmediata amenaza hacia las kabilas, si es necesario, y para equipararnos á Gibraltar que encierra 8.000 hombres para su defensa; ya que como ella tenemos necesidad de sostener la bandera de la patria en tierra alejada de ella, relevándose por periodos de dos años y concediéndose premios á los que aprendiesen el árabe, que es uno de los dos idiomas oficiales pues es el que se habla en las únicas colonias que nos quedan.

APROVECHEMOS el actual incidente que embarga la atención de los Cortes; y despues de cobrar la indemnización de los cautivos, exijamos al Sultán como *satisfacción* á los ultrajes inferidos, por magrebies kabileños cercanos, en las personas de nacionales pacíficos, la construcción por cuenta del Tesoro de Fez, pero con obreros militares españoles, de dos carreteras desde Ceuta á Tanger y Tetuan.

Sea esta Plaza capital de la provincia africana y tonga Gobernador Civil, Capitan General, Instituto especial, Juzgado, Sociedades oficiales etc. repitiéndose el antiguo procedimiento, que es legal, de suministrar los artículos principales á la vida, en la forma mas conveniente á la salud y á los medios pecuniarios de esta Plaza.

Conforme á lo político internacional hacer que los representantes del Sultán en la línea fronteriza *residan* fuera del campo neutral y se les imponga el cumplimiento de preceptos firmados por monarcas de la corona de Castilla é imperial marroquí que impida la socialina perpétua á que por costumbre que aquellos han constituido ley tienen sometidos á los españoles que comercian, transitan ó viajan por estas fronteras.

Que es extensa la lista de las peticiones—dirá la para mi respetable Excelencia—no lo niego; no es culpa mia que despues de dos siglos y medio, y con millones de millones no tengamos nada de lo dicho.

Solo si dejo á V. E. la consideración que ha de reconocer que mi programa es patriota, de la patria grande y de la patria chica, de ambas, si señor Ministro; y si lo cree realizelo.

Merecerá el bien de este pueblo que si nó siente la nostalgia de la

patria grande es porque, insensible amarrado está, créalo, al pilar de la esclavitud por los herodes de la patria chica.

A. R.

Depósito de viveres

Toda plaza de guerra de importancia, que en todo tiempo ha de alojar en su recinto un crecido número de hombres y caballos debe tener imprescindible, sopena de sufrir privaciones en épocas de sitio ó bloqueo, un gran depósito de viveres. Muchos ejemplos tenemos en la historia de puntos inexpugnables que sólo el hambre les ha hecho rendirse digalo Paris el año 70; nosotros mismos por desgracia lo decimos porque lo hemos visto en nuestras últimas guerras.

Casi todas las disposiciones que rigen en nuestra patria sobre el particular tienden á demostrar asunto de tan grande importancia y en las de 20 de Diciembre del año 1883 y Marzo del 46 se regula este servicio, como igualmente el sistema que debe seguirse para llevarlo á cabo, que siendo por demás sabido no cito ni tampoco como ha de hacerse la reposición á fin de que no sufran alteración por el mucho tiempo que se encuentran acopiados.

Dignísimos Generales de nuestro Ejército han tratado de llevar á la práctica lo legislado pero tal vez inconvenientes que pueden alcanzarse á la vista de los más inexpertos les han hecho desistir de tan grandes medidas, previsoras de males peores.

En esta plaza existe un local destinado á este fin y sin embargo el acopio no ha tenido lugar, pareciéndonos oportuno hacer algunas leves indicaciones sobre el mismo que de ningún modo puede tomarse como censura á lo que se ha dispuesto.

Es ello, que el sitio nos parece algo descubierto para caso de bombardeo á la plaza, porque estando frente á la batería de salvos y teniendo apariencias de gran edificio por la altura en que está situado, no es fácil dejar de llamar la atención de los jefes de escuadras enemigas. Y por otra parte no cree mos reuna todas las condiciones precisas para la buena conservación de los artículos que se habrán de acopiar, porque la humedad en caso de no ser suministrado periódicamente (por ejemplo dos veces al mes) á la guarnición; como á causa de los vientos de Levante que tanto nos combaten es fácil que si se dejara de hacer esto alguna vez aunque no con frecuencia, tuviera que darse de baja por deterioro crecida cantidad de artículos.

La adquisición de estos es por otra parte más fácil aquí que en otras de nuestras posesiones estando próximo como lo tenemos el mercado de Gibraltar en donde por gestión directa, (ya que está demostrando hasta la saciedad que el sistema contrata es el mas perjudicial para el Estado) y en termino de 24

horas se pueden adquirir artículos de subsistencias para la guarnición de esta plaza durante seis meses á un año, desde luego en épocas normales porque al ser belijerante Inglaterra sus puertas estarían cerradas; más teniéndose hecho el acopio nos debe tener sin cuidado semejante extremo.

Cuando la nación se encuentre en mejores condiciones y haya salido de las cargas que la agobian en la actualidad seria muy conveniente la construcción en sitio abrigado del enemigo y de los vientos perjudiciales para la conservación, de grandes almacenes arreglados á las necesidades y siguiéndose el método que en otras naciones más afortunadas.

Preveer es gobernar, no cabe duda y ya que por suerte contamos con un Ministro de la Guerra de facultades inmejorables y actividad asombrosa que nos honra con su visita es de creer que como siempre se fijará en este punto y si él nó nos pone el Depósito de viveres ya que conoce mejor que otros semejante servicio por haber sido digno Director General de Administración Militar, es preciso renunciar entonces á esta conveniencia mejora.

UN PREVISOR.

EL HOSPITAL MILITAR

El Hospital Militar de Ceuta de be desaparecer de la Plaza de los Reyes, en que actualmente se encuentra, por razones fáciles de comprender.

Las mas elementales reglas de higiene, aconsejan que los hospitales se situen en lugares que estén alejados del centro de las poblaciones, y el de Ceuta no puede encontrarse en sitio más céntrico.

Así situado el Hospital, es un peligro constante para la salud del vecindario de esta Plaza y es de interes general que cuanto antes se lleve á cabo la edificación del que se halla en proyecto, cuyoscimientos están echados ya frente á las Factorías Militares.

Consideraciones de otro orden son dignas tambien de tenerse en cuenta.

El sitio de mas tránsito de Ceuta es precisamente en el que se levanta el edificio de referencia y es sin duda alguna molesto para los enfermos el ruido que necesariamente ha de producir el constante pasar y reparar de carruages y vehiculos de todo género por aquel lugar.

Además la Plaza de los Reyes es el paseo de verano y debe ser bien penoso para el pobre defensor de la Patria, que lejos de cuanto ama, entregado á los cuidados de la caridad oficial, gime en el lecho del dolor, oír llegar hasta él los alegres rumores que se levantan de la muchedumbre que goza y se divierte.

Antes amenizaba el paseo una de las bandas militares de la guarnición y se ha dado el triste caso

de agonizar un pobre Oficial del Ejército; mientras la banda de su Regimiento ejecutaba una alegre tanda de valsos debajo de los balcones de la habitación en que exhalaba el último suspiro...

Menos mal que con muy buen criterio el Comandante General dispuso el año pasado que la música no tocara en la Plaza de los Reyes, pero de todas maneras las demás razones apuntadas subsisten y por higiene de la población y comodidad de los enfermos, debe trasladarse el Hospital Militar del sitio que actualmente se levanta.

ERRE.

Campo Exterior

Ceuta se ahogaba dentro de las murallas: por espacio de cuatro siglos era su aspiración constante el bosque frondoso que la envolvía.

Llegó a parecerle: como consecuencia de una guerra gloriosa, obtuvimos (Tratado de Wad Ras, Art. 2.º) hasta donde exigieran nuestra seguridad y resguardo; aunque desgraciadamente la comisión española de límites se dejó... engañar por los marroquíes y la plaza quedó dominada, fueron nuestros algunos treinta kilómetros de tierra virgen.

Logicamente, pensó en el acto en colonizarlos: cedióse gratuitamente a unos cuantos caballeros, con promesa de que serían suyos si les cultivaban durante cinco años y por un censo insignificante después.

¡Cinco años! Van corridos cuarenta y todavía claman en vano los que cumplieron la condición y cultivaron, plantaron, edificaron porque se les otorgue la propiedad de sus concesiones. En cambio, la inmensa mayoría de los caballeros aquellos, carbonó el bosque y abandonó la tierra.

Lo que por su clima incomparable que produce desde el peral al chirimoyo; por su abundancia de aguas; por su proximidad a poblaciones, debería ser un vergel, es un erial donde solamente polulan los gamones y las zonas polémicas. Tienen aquí zona polémica hasta los fortines sin artillería; dentro de poco si Dios ó el diablo no lo remedian la tendrán hasta las garitas de centinela.

Y aunque el Gobierno Central ordene y mande (25 Septiembre 1867=9 Enero 1868) que tal situación se normalice, aquí resucitamos la arcaica forma de la rebelión mansa: las RR. OO. que no gustan a alguna entidad... moribunda, se acatan, pero no se obedecen; por algo estamos en Ultramar.

¡Que mucho, si ni aun se permite continuar residiendo en territorio español, a los veteranos de nuestra compañía dé tiradores! Esto no es país, esto es un feudo del Ramo de Guerra con mero y misto imperio; los colonos, los fu-

turos propietarios, llegarían a creerse con algún derecho, y eso es inadmisibile. ¡Atras, pekini!

Aspiraciones patrióticas en el Africa, testamento de la reina católica, consejos del cardenal Cisneros, importancia comercial de nuestra rada, atras todos: conviene a Santa Rutina, quien sabe si a otras santas mas egoistas aun, que Ceuta continúe siendo una ciudad bárbara y así seguirá mientras a impulsos de un cataclismo no demos el fondo de nuestros mares.

Los comentarios sobran; cultivar las zonas polémicas, en vez de olivos, palmeras y frutales, cuando los cañones alcanzan 40 kilómetros, es lo mismo que enviar la correspondencia internacional en récuas. Tendríamos que declarar zona la mitad de Marruecos; por desgracia (ó por fortuna) nuestros vecinos se reirían de las declaraciones.

¿Qué debe hacerse? cumplir lo mandado. ¿Se cumplirá? Hay quien lo duda, por algo tambien somos españoles y... recua.

HUELVES TEMPRADO.

Sierra Bullones

Como misteriosa barrera protectora a las miradas del audaz Nazareno, como ciclópica muralla levantada entre el fanatismo Musulmán y las naciones civilizadas, elevanse a escasos cinco kilómetros de esta plaza, las montañas conocidas con el nombre de Sierra Bullones.

Veladas por eternas nubes blancas, quecinos picachos y Cadenas; cubierta, de exuberante vegetación, separa dos razas, dos religiones y dos pueblos, que han llenado por muchos siglos los anales de la historia del mundo.

Sobre sus empinadas cumbres vijila desde sus fortines (guardianas) los arapientos soldados del Sultán, el campo que conquistaron en la gloriosa campaña de los nuestros inmortalles guerreros.

Desde aquellas alturas inaccesibles al flotar al viento la enseña gloriosa de nuestra patria el día que un ministro previsor procure a todo trance su posesión, veríamos los Españoles roto el dique que impide la realización de tantos ideales y quedaria para siempre abierto a nuestra desgraciada nación el camino que el gran Cisnero y la inolvidable Isabel I., nos señalaron para nuestro engrandecimiento y prosperidad.

El monotonó paisaje de esas moles de piedra que por mas de dos siglos cierran el paso al fantástico país de los Cherifes, constituye en la actualidad y ante próximos conflictos internacionales, un peligro de tan gran importancia, que es necesario evitar lo mas pronto posible.

¿Que importa que se construyan magnificas baterías, para repeler una agresión de cuantos desconociendo nuestro legítimos derechos al Mogreb quisieran apor-

vechar sus enormes elementos de combate con quien no los posee?

Siempre Sierra-Bullones quedaria a merced de un enemigo poderoso, haciendo ineficaces las soberbias baterías de que nos orgullecemos.

Siempre esas enormes montañas puestas quizás por la Providencia para que desde sus cumbres, esparzamos por los encantadores campos de este caduco imperio y por sus fantásticas ciudades, la civilización y cultura de la Europa; estando en nuestro poder, serian las llaves que aseguran la realización de cuantos ensueños de gloria en esta parte de Africa han tenido nuestros gloriosos antepasados.

En poder de las ordas del Sultán están a merced del primero que las desee.

Un ilustrado general ha dicho, que si llegara un día, aciago para la desventurada España, en que una gran potencia tomara asiento en estas costas, entrada de los dos mares mas frecuentados del mundo, se trocarian los futuros destinos de España, y llegaría a perder hasta su independencia.

Ceuta en los primitivos siglos contribuyó a la ruina de España, puede labar su culpa siendo la base de su engrandecimiento.

Que si Ceuta es la salvaguardia de España, Sierra Bullones es la perdición de Ceuta.

De importancia

Con indudable competencia, con irresistible lógica, han sido tratados en los artículos precedentes todos y cada uno de los problemas cuya resolución envuelve la prosperidad de esta ciudad y quizás el principio de un engrandecimiento precursor de venturas que ya parecen vedadas a esta desgraciada España.

La integración en todos sus derechos a los habitantes de Ceuta; el establecimiento de un juzgado civil; la terminación de las obras del puerto; el establecimiento de una aduana en la frontera Marroquí; la traida de aguas y la modificación en el régimen de esta Colonia Penitenciaria, son reformas que dignificando a los que dentro de este recinto vivimos, harian en breve de esta plaza fuente de bienestar y riqueza.

Pero con ser esto tanto y tan hermoso que casi parece el colmo de nuestras aspiraciones, aun queda algo y algo muy principal que abordar; algo que afecta a la paz del espíritu, algo que entraña un malestar, que no seria bastante a borrar todas las reformas enumeradas ni otras aun mas grandes y beneficiosas que pudieran abordarse.

Ese algo que está en la conciencia de todos y nadie se atreve a insinuar exige un pronto remedio que no debemos esperar de nuestros Gobiernos por que a nosotros y solo a nosotros toca aplicarlo; que

la cordura y la reflexión ni se aplican con reales órdenes; ni se imponen por decretos.

Existe y pena causa el decirlo, cierta aspereza entre el elemento civil y el militar, aspereza que seguramente tiene su origen en trivialidades y quizás en celos que aun cuando no tenga una explicación racional, son muy frecuentes entre hermanos; aspereza y celos que hay que estirpar a todo trance echando a tiempo sobre lo que hoy es un conato de incendio y mañana pueda ser hoguera inextinguible, el agua bendita de nuestra cordura y patriotismo.

Son el ejército y el pueblo dos elementos que complementan y forman esas grandes comunidades que se llaman naciones, dentro de las cuales, cada uno de esos elementos tienen por instinto de conservación sagrados y muy distintos deberes que cumplir. En la esfera de acción en que cada uno se desenvuelve ni se estorban ni se perjudican y todos convergen a un fin comun y provechoso para todos.

Y a ese fin comun debemos dirigir nuestros esfuerzos, los que vivimos en esta Ciudad, prescindiendo de rivalidades que si en todas partes son perjudiciales, en Ceuta revisten el caracter de delitos de lesa nación. Todos debemos tender a acrecentar la gran importancia de nuestra madre patria España; nosotros los hombres civiles trabajando sin descanso para verla rica y floreciente; vosotros los hombres de armas trabajando tambien aunque de distinto modo, para defender su honra y cubrir de laureles sus banderas; y de esta forma cumplida la misión que a todos y a cada uno nos está confiada; unidos por estrecho abrazo podemos decir a nuestros hijos «Ahí os dejamos ese pedazo de tierra querida, rica porque la regamos con el sudor de nuestra frente, gloriosa y respetada por que derramamos por ella nuestra sangre.»

Nuestra demanda

Este número que tras grandes esfuerzos, al fin vamos a ver publicado y en cuyas páginas hemos procurado insertar las aspiraciones de esta ciudad, no llenaría el lugar ni objeto que esta redacción ha tendido en su iniciativa, si dejara de consignar las enormes y caprichosas trabas que se oponen en los centros oficiales a la honrada y civilizadora labor del periodista.

Ejércese la previa censura de tal modo en esta plaza que cerrariamos este número con pena si no demandáramos de su Excelencia que se nos concedan los derechos que la vigente ley de imprenta expresa de modo terminante, para que nuestras informaciones y de los varios corresponsales de periódicos de la península que aquí existen, resulten con la seriedad que reclaman, la exacta narración de los hechos.

Ceuta 21, septiembre 1901

Imp: de Garcia de la Torre.